

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERICÓ-BOYACÁ

PROCESO: PERTENENCIA
RADICACIÓN: 15368-40-89-001-2021-00012-00
DEMANDANTE: FREDY ALEXANDER VARGAS Y OTRO
DEMANDADO: JORGE ELIECER VARGAS TRIANA Y OTRO

Jericó (Boyacá), quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

En atención al informe secretarial que antecede, el Despacho dispone:

- 1-. **TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA** por parte del demandado JOSÉ JAIRO VARGAS TRIANA.
- 2-. REQUIÉRASE al abogado de la parte demandante, para que aclare al Despacho en qué consiste la solicitud que pretende realizar, pues revisado el escrito allegado, solo hace manifestaciones pero no eleva una solicitud concreta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARCELA P. SEPÚLVEDA RODRÍGUEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JERICÓ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estado No. 22 de hoy 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, siendo las 8:00 A.M.

GINA PAOLA URIBE PALAYO
Secretaria

MSR